

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN 1ª PRÓRROGA(WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 12-PV-01
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Privado
- b) Descripción: "Contrato Privado de Arrendamiento de Local sito en Playa de Mogán por el Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias"

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establece como único criterio de adjudicación, la oferta del coste del arrendamiento de precio más bajo.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 191.952 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio base de licitación se establece en un máximo de **13,33€/m2 de superficie útil, ascendiendo, por consiguiente, el precio máximo de renta mensual que deberá ser mejorado a la baja por los licitadores de 3.999 €** (I.G.I.C. incluido y cualquier otro impuesto que le sea de aplicación), equivalentes a una superficie máxima de 300m2 útiles.

6. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de agosto de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de septiembre de 2012
- c) Contratista: SUPERMERCADOS MOGÁN, S.L.
- d) C.I.F.nº: B-35291798

- e) Importe de adjudicación: 3.539,25 euros (13,33 € x 265,51 m2 de superficie útil)
- f) Plazo de vigencia: 2 AÑOS
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio

8. PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión de fecha 9 de septiembre de 2014, se ha acordado prorrogar por un año el presente contrato, por un importe 42.471 euros (IGIC incluido) correspondiente a una renta mensual por importe de 3.539,25 euros (IGIC incluido y cualquier otro impuesto de aplicación). La formalización de dicha prórroga se lleva a cabo en fecha 17 de septiembre de 2014.

En Mogán a 22 de septiembre de 2014

La Alcaldesa Accidental

Fdo.: Doña María del Carmen Navarro Cazorla

